

Expte Nº ENA-31/2022

Villaviciosa, a 1 de diciembre de 2022

Asunto,
Enajenación de cuatro terneros frisones de la
Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 30 de noviembre de 2022, autorizó la enajenación de **CUATRO TERNEROS DE RAZA FRISONA DE LA UNIDAD DE LECHE**.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Los animales a enajenar están identificados como sigue:

Nº establo	Nº identificación	Sexo	Fecha Nacimiento	Peso Nacimiento	Motivo de enajenación
220	ES050308741976	Macho	18/10/2022	51 kg	No interés para investigación
222	ES040308757580	Macho	26/10/2022	43 kg	No interés para investigación
224	ES080308757846	Macho	18/11/2022	39 kg	No interés para investigación
225	ES000308757542	Macho	25/11/2022	39 kg	No interés para investigación

- Precio mínimo de licitación: **60,00 €** (IVA no incluido).
- Se adjuntará a la oferta nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en la finca de **Samielles (Villaviciosa)** del SERIDA, en los **siete días naturales** siguientes a la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 12 de diciembre de 2022.**

Fdo.: Jorge Fernández Castillo
Jefe de Negociado de Presupuestos

